

EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XVII

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la Capital, en mes..... 1 peseta.
Fuera, trimestre..... 4
Número suelto, 5 céntimos.

Sábado 21 de Octubre de 1899

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración,
Imprenta y Librería de Alonso e Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.036

En venta ó renta

Se hace de dos casas, en una, situadas en el barrio de Allende el Río, señaladas con los números 13 y 14, la primera ó sea su fachada principal, dá vista á la carretera de Castro Gonzalo y enlazada con la otra, comprende toda la callejuela que dá al puentecillo de los Canónigos; reunen todas las comodidades que puede apetecer un labrador, corrales, patio con cobertizo para carros y demás útiles, cuadra espaciosa para cuatro pares de mulas, pajar, peneras, tenadas para 200 ó más cabezas de ganado lanar, lagar con prensa nueva y bodega con envás para 900 ó 1.000 cántaros de vino.

Para tratar con sus dueños, Sotillo de los Canónigos, huerta.

Ejes viejos de carro

Se compran á peseta la arroba, en la fundición de los sucesores de Petrement, Andrés Prieto y Compañía.

Traslado

El almacén de curtidos de Angel Velarde, se trasladará desde el día 15 de Noviembre próximo, por mejorar de local, á los portales de la casa calle Mayor principal, núm. 55 frente al comercio de D. Francisco Durán.

Tiene puerta accesoria á la Plaza Mayor.

ALMACÉN DE PAQUETERÍA, MERCERÍA Y ADORNOS
DE
VENTURA DEL OLMO

MAYOR PRINCIPAL, 96

Completo surtido en pieles, pluma, cisne, marabú, puntillas de lana y demás adornos para la temporada de invierno, trenzas y broches para capas, guantes forrados de cabritilla y gamuza, toquillas, pelerinas y refajos de lana, camisas de franela, faldones y capotas para cristianar, corsés, camisolas, corbatas, paraguas, géneros de punto de lana y algodón, artículos para bordar, cuellos de piel para caballero, lanas, cintas, bordados, etc., etc.

A las señoras

Ha salido para Madrid con objeto de adquirir las últimas novedades en sombreros para señoras y niños, la Sra. Viuda de Sebeque, la cual regresará dentro de muy breves días.

SECCION EDITORIAL

Comisión de Monumentos

Sus trabajos para el Museo Provincial.

La Comisión Provincial de Monumentos se preocupa desde hace dos años en organizar un Museo provincial con los abundantes elementos que se ofrecen en la región, unos procedentes de civilizaciones extinguidas y otros ejemplares curiosísimos de nuestra cultura.

Hasta tanto que encuentre un local idóneo, tiene escogidos los objetos que ha podido reunir á no pequeño coste, sino de dinero, de trabajos é investigaciones personales. Mas por fortuna la generosidad de algunos particulares y el apoyo que ha encontrado en todas partes, casi sin excepción, ha hecho fructuosa su tarea.

Quiere ahora dar á conocer al público lo que ya posee, y figura aparte de la relación adjunta, la última é importante adquisición que ha hecho de objetos de procedencia palentina y que poseyó hasta su muerte el notable coleccionista de Madrid y eximio hombre de ciencia, Sr. Rico Sinobas.

El heredero de este sabio catedrático no ha puesto reparo, al contrario, ha dado todo género de facilidades para que esta Comisión de mo-

numentos adquiriese la colección del Sr. Sinobas, en un precio verdaderamente insignificante, dada la importancia y el número de los objetos arqueológicos que la constituyen.

PERÍODO IBERO-ROMANO

1. Cuatro grandes aras votivas.
2. Una estela sepulcral romana. Procede de Baños. Ha sido estudiada por el P. Fita.
3. Una urna cineraria de piedra de Burgos, torneada, con *operculum* de plomo.
4. Un Menhir del Bosque Sagrado de Palencia con signo ibero, en opinión del doctor Hübner de Berlín.

EDAD MEDIA

5. Un capitel de marmol (siglo X) de Sabagún.
6. Veintitún vaciados de los mejores capiteles y canecillos de San Martín de Frómista (siglo XI).
7. Lápida sepulcral hebrea de Monzón, (siglo XI) estudiada por el P. Fita, Kaiserling de Buda-Pest y Torio de Palencia.
8. Tres hermosos capiteles historiados (siglo XIII), de Aguilar de Campoó.
9. Dos lápidas sepulcrales de mármol de Carrara. Pertenecen á D. Luis Enríquez, Almirante de Castilla y á su mujer doña Victoria Colonna. Proceden de Riosoco.

SARCÓFAGOS

10. El de D. Rodrigo Rodríguez Girón, fundador del Monasterio de Santa María de la Vega, Conde de Carrión (1240).
11. Id. de Diego Martínez Sarmiento, fundador de Benevívere (1180).
12. Id. procedente del mismo Monasterio, de personaje desconocido (siglo XIII).

Colección Sinobas

ESCULTURA

1. Pie humano izquierdo de una hermosa escultura de mármol de Carrara, en actitud equina, sin *calcaementum*, ni *crépita*, ni *cálga*, mayor que de tamaño natural.
2. Preciosa estatuita de Cupido, alado, en bronce (9 centímetros), en la mano izquierda tiene el arco, en la espalda el *carcax* con flechas. El dedo índice derecho se apoya en los labios indicando silencio. Sobre el pecho luce una media luna de oro. Es notable por la delicadeza de sus formas.
3. Estatua de barro (14 centímetros), representando un joven.
4. Dos cabezas de toro en barro, de gusto ibero.
5. Hermosa cabeza de león, vaciada en bronce, vista de frente, con la boca abierta para sostener un asa.
6. Tres *fallus* ó *priapos* muy característicos, de bronce, con asa para suspender los.
7. Una lucerna.

EPIGRAFÍA

8. Veintidós estampillas de alfareros; algunas inéditas.

CERÁMICA

9. Un *dolium* de gran tamaño (falta un asa)
10. Cuatro *cadus* ó ánforas de barro ordinario y elegante forma, completas, de buen tamaño.
11. Dos *cadus* ó ánforas de igual forma, tamaño un metro, pero incompletas.
12. Quince vasijas de barro ordinario, de variadas formas, entre las cuales, hay *capis*, *lagena* y *cadus*.
13. Diez lucernas de barro de distintas clases, de formas parecidas pero de variada ornamentación. Algunas incompletas.
14. Cien vasos *unguentarios* y *lacrimatorios*, *pateras*, etc., de barro ordinario.
15. Treinta y un vasos completos saguntinos. Algunos muy adornados. Hay *Scriptus*, *patinas* ó escudillas, ánforas, *catinum* ó plato con pie, *lagena* ó ánfora con pie. *Pelluvium* con su vertedera.
16. Ocho y ocho fragmentos de vasos saguntinos, exornados todos ellos y algunos de extrema belleza.
17. Cincuenta *pondus*, según unos; *ponderales*, según otros.

La opinión más admitida hoy es la primera

creyendo que servían para tener tirantes los hilos en los telares ó para hilar á la rueca las mujeres.

18. Noventa bolas de barro, de uso desconocido, se cree que servían para juegos.

AERARÍA

19. Nueve asas de bronce, de distintos objetos.
20. Un asa de bronce, perteneciente á un *capis*.
21. Ocho asas de bronce, de uso desconocido.
22. Seis *tintinnabulum* ó campanillas de bronce.

CERRAJERIA Y FERRETERIA

23. Una llave de bronce.
24. Un eslabón de cadena.
25. Diez clavos de bronce, de distintos usos.

INDUMENTARIA

26. Un hermoso *Annulus* ó sortija de oro, de nueve adarnes de peso. Otro de vidrio.
27. Doce de bronce sencillos.
28. Ciento veintiuna *fibulas* ó hebillas de formas comunes por lo general, pero algunas en excelente estado de conservación.
29. Dos brazaletes de bronce.
30. Setenta y seis imperdibles ó pasadores de bronce, de formas curiosísimas y variadas, alguno con cadena pendiente.
31. Dos *bullas* ó colgantes de bronce, para el cuello, que contenían perfumes.
32. Un cinturón de bronce en fragmentos.

PANOPLIA

33. Nueve lanzas de hierro bien conservadas.
34. Un *fals stramentaria* ó *mestoria*, especie de hoz, de grandes dimensiones.
35. Dos *spiculum* (regatón ó contera)
36. Una *singula* ó *secespida* (cuchillo de sacrificador).
37. Un freno de caballo (en fragmentos).

INSTRUMENTARIA

38. Cuatro pinzas para cirugía.
 39. Doce *stilos*.
 40. Dos cucharillas.
 41. Un anzuelo.
 42. Un bisturí.
- Además hay bastantes más fragmentos de objetos de bronce que no han podido clasificarse, y otros de eboraria romana que están en estudio.

INFORMACION POSTAL

Madrid 20 de Octubre de 1899.

Sr. Director

Hoy publica la *Gaceta*, como ya se había comunicado, el decreto del Ministerio de la Guerra llamando al servicio activo de las armas 60.000 hombres del actual reemplazo, de los declarados soldados útiles por las comisiones mixtas é ingresados en Caja en las zonas de reclutamiento de la Península, Islas Baleares y Canarias.

A dicho decreto acompaña, como es costumbre en estos casos y como la ley previene y la correspondiente distinción por zonas de los aludidos 60.000 hombres.

Todavía no se sabe cuando deberán reconcentrarse en sus zonas los reclutas llamados al servicio activo, pero desde luego puede asegurarse que tardará por lo menos un mes.

Les círculos políticos van animándose á medida que se acerca la fecha señalada por el Gobierno para que las Cortes se reúnan nuevamente, sin duda para muchísimo tiempo que en la primera parte de esta legislatura y en los dos brevísimos periodos de las acidentadas Cortes liberales de 1898.

Mientras algunos asiduos concurrentes al salón de Conferencias se entretienen en comentar y discutir las noticias que llegan de Transvaal, en otros corrillos se revela la ansiedad porque llegue el día, ya próximo, en que el partido conservador comience á realizar su programa.

Dudan los liberales que este puede cumplirse tan pronto como los ministeriales aseguran; mientras que los amigos del Gobierno revelan en su sonrisa esperanzas halagüeñas y propósitos de felicidad y ventura.

Así sea, dicen las personas imparciales, que no son muchas, y las que todo lo ven de color de rosa, que son menos todavía.

Faltan pocos días para que unos y otros salgan de dudas.

No faltaba quien sin salir del salón de Conferencias, elevaba sus ojos hacia la crestería de aquel amplio local, decorada con los retratos de nuestros primeros tribunos y estadistas.

Ya estudiará el asunto el Gobierno y veremos lo que se resuelve.

Es decir que el Sr. Silvela no ha dicho nada en concreto sobre el asunto.

Los personajes políticos siguen haciendo manifestaciones contrarias al concierto económico. Además de Sagasta, Puigcerver y Figuerola, hoy ha declarado el duque de Tetuán, que ni política ni administrativamente pueden aceptarse esos conciertos y que los catalanes se equivocan al pedirlo para ellos. Si fuera posible hacer un ensayo sin quebrantos para los intereses públicos, podría hacerse, seguro de que los mismos catalanes pedirían enseguida su anulación.

Esta mañana ha despachado el Sr. Silvela con la reina. Al salir de Palacio nos dijo el presidente del Consejo que S. M. le había entregado el Mensaje que el Fomento de Barcelona la dirige pidiendo el concierto económico. El Sr. Silvela tuvo buen cuidado de recalcarle que la reina se había limitado á contestar al Fomento que trasladaba el documento al Gobierno.

El Sr. Silvela nos añadió que el Fomento pide en forma impositiva el concierto y de esa manera es imposible contestarle.

El Gobierno, dice, no es enemigo sistemático del arriendo de las contribuciones. El Banco tuvo la territorial y fué un contrato provechoso. Opino como el Sr. Sagasta que sería muy peligroso entregar á las Diputaciones la administración de los tributos por tratarse de organismos podridos ó por lo menos viciados.

ENCUENTA.

La guerra en el Transvaal

Por telegramas recibidos de la Ciudad del Cabo, sábase que el domingo por la mañana 700 boers se encontraron con un destacamento de 13 hombres, pertenecientes á la policía, encargados de guardar la vía férrea del River-ton Road. El destacamento, en vista de la desigualdad del número, tuvo que batirse en retirada. Créese que la estación de Riverton Road ha sido volada por los boers. El *Daily Mail*, refiriéndose á este encuentro, dice que los boers tuvieron muchas bajas, pero omite el número de las que sufrieron los ingleses. Dicho periódico dice también que el cuartel general de Joubert, comandante en jefe de los boers, ha quedado establecido en Danhauser. El *Times*, con referencia á telegramas de Laddysmith de fecha 18, dice que es crítica la situación en la parte oriental de la frontera de Natal, y por el Norte está seriamente comprometida. Los boers amenazan con cortar las comunicaciones entre Umsilgre y Dundee.

Despachos expedidos desde Harmann, al Sudoeste de Vrybourg, y que publica el *Daily Mail*, dicen que los habitantes de aquella ciudad han huido de la misma en distintas direcciones, dirigiéndose gran número de ellos á Kimberley. La policía abandonó también la ciudad. De este hecho se ha dado parte al enemigo por los boers de la Colonia del Cabo. Dicen desde Pietermaritzbourg, con referencia á noticias oficiales, que en el encuentro ocurrido en Actonhomes entre la vanguardia boer y los voluntarios de Natal, el enemigo avanzó por los desfiladeros de Tintwa y Vanrenen.

De la lucha resultó un teniente muerto y herido un voluntario. Por noticias que facilitó un indigena se sabe que los boers tuvieron varias bajas; que el encuentro fué muy reñido habiendo entrado en combate unos dos mil boers.

Durante tres días y tres noches los voluntarios resistieron a pie firme los rigores de la temperatura y los ataques del enemigo.

Al lado de los boers combatieron los batusos.

Dice el *Daily Telegraph* que es necesario poner en cuarentena la noticia que ha circulado de que los boers tuvieron 300 bajas producidas por los cañones de Badenpowel.

El mismo periódico publica con ciertas reservas un telegrama diciendo que en Mafeking los boers, al pretender reconquistar sus posiciones, fueron hábilmente atraídos hacia una mina de dinamita, donde perecieron 1500 víctimas de la explosión *moore*.

Un destacamento inglés hizo prisionero a un individuo que inspiró sospechas desde los primeros momentos y que se hacía llamar barón de Guimbsburg. Al ser registrado se le encontró un plano del fuerte Capetown.

Formóse el consejo de guerra para juzgarle y fué condenado a muerte y fusilado sin pérdida de tiempo.

Según un telegrama de Ladysmith que publica el *Standard*, los voluntarios de Umvoti han formado dos compañías compuestas exclusivamente de colonos holandeses dispuestos a pelear en favor de Inglaterra.

El comandante general de Dundee ha publicado una proclama diciendo que todos aquellos hombres que se consideren en disposición de manejar armas, no deben abandonar la ciudad.

El general White trata de trasladar sus tropas desde Glencoe a Ladysmith.

Las noticias que se reciben en Londres dicen que los transvaalenses y orangistas continúan avanzando por territorio británico.

Telegrafían del Cabo a *The Daily Mail* que la importante plaza de Vryburgo, situada entre Kimberley y Mafeking; capituló el domingo último: Añade que la policía inglesa y los habitantes de origen británico abandonaron dicha ciudad.

The Times inserta un telegrama de Ladysmith anunciando que los boers han ocupado Actonhomes y que las tropas transvaalenses ocuparon a Elandsblate, apoderándose de un tren que conducía a varios militares ingleses.

The Morning Post publica un suplemento anunciando que 3000 boers acampan en Actonhomes.

Añade que el tren de que se apoderaron los transvaalenses en Elandsblate se componía de cuatro vagones de ganado y de coches de viajeros.

Entre éstos se hallaban dos periodistas ingleses que fueron hechos prisioneros.

Causa ruidosa

Cuarta sesión

En ella empieza por darse lectura a los escritos en que el fiscal y los Sres. Maura y Chapaprieta modifican sus conclusiones provisionales.

El fiscal comienza a informar, y tras breve exordio cita los artículos infringidos del Reglamento de ferrocarriles: demuestra todo lo que ocurrió en el paso a nivel, menos que éstos tuviesen candados, y sostiene las conclusiones que ha hecho definitivas.

Habla el Sr. Maura en medio de gran expectación se apoya en los artículos 583 y 582 del Código penal para demostrar que no existía malicia, y que el procesado es, a lo sumo, un delincuente inconsciente.

Si se tratara de una causa en que mediara perversidad—dice—ningún acusado ocuparía el banquillo; pero toda imprudencia ó limitación de un derecho que perjudica a otro, debe tener responsabilidad, y por eso están ahí los procesados. Añade que las grandes Empresas cuidan más bien del lucro que de las conveniencias del público, puesto que la única preocupación de sus gerentes es el balance: Todo es celo financiero con perjuicio del empleado, que también en esta ocasión redundará en el de los viajeros.

Como la Compañía de ferrocarriles, a no comprobar en el Valle de Josafat, es una entidad irresponsable, sus empleados, que tienen obligaciones, también tienen responsabilidades. Los procesados encarnan la Compañía. ¡Ojalá esta la tuviéramos hecha hombre! Si los procesados hubieran tenido un dependiente infiel no serían culpables; pero la guardesa sólo ha obedecido durmiendo de Real orden, después de las nueve de la noche, haciendo vigilancia por 50 céntimos diarios.

A la Compañía la ley le busca en única en-

traña, la caja, que es el único corazón de la Empresa. Hace al maquinista un cargo por no haber hecho las señales reglamentarias con el silbato de vapor, confirmando todos los testigos excepto el mismo, maquinista y un subordinado suyo, el fogonero, cuyos testimonios carecen de valor: Dice que hubo infracción del Reglamento, que manda que sean protegidos los trenes por guardabarreras. En hermosos periodos manifiesta que el paso a nivel de La Aparecida, sin vigilancia, era un escarnio, un engaño hacer creer que estaba guardada la vida; el engaño de la muerte: El poner la barrera en condiciones suponía el jornal de una peseta: lo contrario es no velar por la vida de los semejantes, amparándose en la impunidad: Siendo día de fiesta y, por tanto, de mayor tránsito en el paso, debió redoblar la vigilancia ó completarse; conforme previene el Reglamento: Reconoce la honradez y la caballerosidad de los procesados.

Después de resumir los cargos, se dirige a los jurados diciendo:

«Si no dictais veredicto de culpabilidad, ocurrirá otro suceso en el paso a nivel, y entonces os recordará la conciencia al leer los detalles.»

El público aplaude estrepitosamente. La presidencia amenaza con despejar la sala si siguen las manifestaciones.

El letrado acusador, Sr. Chapaprieta, dirige cargos a los Sres. Gasset y Santamaría y cita una sentencia del Supremo por infracción del Reglamento de ferrocarriles y juzga inicua la conducta de las Compañías; la presidencia le llama al orden el letrado dice que consten en acta sus palabras, pues responde de ellas; insiste en los argumentos aducidos por el Sr. Maura y comienza a hablar el Sr. Díaz Cobeña, quien dice que el proceso es un medio indirecto para llegar a la caía de la Compañía del Norte.

No son procesados los representantes de la Compañía; lo es el Consejo de administración los procesados son víctimas propiciatorias. Se suspende la sesión seguramente se dictará el fallo, en la próxima.

Asamblea de farmacéuticos

En el salón de actos del Colegio Farmacéuticos de Madrid se han reunido los representantes de la casi totalidad de los Colegios provinciales de España.

Abierta la sesión inaugural por el presidente del Colegio de Madrid, Sr. Madariaga saludó éste en nombre de los farmacéuticos madrileños a todos los representantes de los provinciales y en las personas de éstos a todos los farmacéuticos españoles; felicitó a los colegiados de Sevilla y Badajoz, por haber sido éstos los iniciadores del actual Congreso Farmacéutico español.

Después de usar de la pa abra varios representantes, y de leerse diversos telegramas de adhesión, se procedió a constituir la Mesa interina, que por aclamación quedó declarada como definitiva.

Componen esta los Sres. Madariaga, presidente (de Madrid), Codina (de Barcelona) Fernández y Rodríguez (Sevilla), Gómez Pamo (Madrid), Valenzuela (Baleares), Barrangoan, (Navarra) y Garrido Mena (Madrid).

Seguidamente se procedió a dar lectura del Cuestionario, dividiéndose en cuatro secciones los asuntos que han de someterse a la deliberación de la Asamblea.

Para la primera sección fueron designados, como presidente, el Sr. Gómez Pamo (Madrid) y como secretarios, los Sres. Prolongo (Malaga) y Cortés Sanguino (Caceres).

Para la segunda.—Presidente, Sr. Estévez (Badajoz); secretarios, Sres. Cuchi (Tarragona) y de las Heras (Burgos).

Para la tercera.—Presidente, Sr. Fabia (Valencia); secretarios, Sres. Hontañón (Santander) y Barrio (Teruel).

Y para la cuarta.—Presidente, Sr. Abadal (Lérida); secretarios, señores Xifrá (Gerona) y Ortiz Pajazón (Granada).

Las secciones se reunirán para el estudio del Cuestionario de diez a doce de la mañana y de tres a seis de la tarde, teniendo lugar las sesiones públicas todos los días, hasta la terminación del Congreso, a las nueve de la noche.

«En la sesión inaugural ha reinado la seriedad y el orden más perfectos y una gran unanimidad de pareceres.

Las representaciones de los Colegios provinciales de farmacéuticos españoles no persiguen otro fin que el del mejoramiento de tan digna clase, dignificándola en bien de la humanidad, y espera conseguir ser apreciada, como es justo, por todas las clases sociales y ser amparada por los Poderes públicos en todos sus derechos legal y legítimamente adquiridos,

Miles de farmacéuticos españoles están hoy pendientes de las deliberaciones de la Asamblea; según oímos expresar a los representantes reunidos en el Colegio provincial de la corte.

El Sr. Gómez Pamo, presidente de la primera sección, presentó a la misma los temas siguientes:

1.º Que se proponga al Gobierno la supresión del preparatorio y sustituirlo por un examen de ingreso, en consonancia con el real decreto del Sr. Gamazo.

2.º Inclusión en el plan de estudios de la asignatura de Higiene pública.

3.º Que la cátedra de Análisis químico en general, y en particular de los alimentos, medicamentos y venenos, sea de lección diaria.

4.º Creación de una cátedra de Bacteriología, que será explicada por un profesor auxiliar de la Facultad, hasta tanto que pueda ser regentada por numerario.

5.º Que se exija a los estudiantes de farmacia, para optar al grado de licenciado, certificación de haber practicado en una oficina de farmacia civil durante un año, y cuyo documento será visado por el Colegio provincial respectivo, dándose cuenta a éste de la fecha en que empieza a practicar el alumno.

En la segunda sección, presidida por el representante de Badajoz, la cual se ocupa de las reformas en la ley de Sanidad y de la reglamentación, acordó la Asamblea pedir:

1.º Que la venta de aguas medicinales y preparados especiales quede reservada en absoluto a los farmacéuticos establecidos, y que dicho acuerdo aparezca en las bases de la futura ley de Sanidad.

2.º Que las aguas minero-medicinales y específicos que importen del extranjero queden sujetos a las bases aprobadas por el Senado en la nueva ley de Sanidad, que dispone sean sometidos a las mismas prescripciones técnicas y fiscales a lo que están sus similares españoles en la nación de donde aquéllos procedan.

3.º Pedir quede prohibida en absoluto la venta de todo remedio secreto nacional ó extranjero, entendiéndose por tal, aquel cuya composición no esté expresamente indicada en la etiqueta ó prospecto que le acompañe, ó aquel que no presente un dictamen favorable de la Real Academia de Medicina.

Acontecimiento intelectual

En París se ha formado una sociedad compuesta de doce profesores, con el fin de crear un «lenguaje universal é instantáneo» por medio del cual se podrán leer y escribir todas las lenguas y dialectos del mundo.

Este nuevo lenguaje no tendrá nada que ver con el «volapuk».

Indudablemente serán más los beneficios prácticos que los teóricos; y la prueba de ello es que estos doce profesores ofrecen.

1.º Que todos los extranjeros que vayan a Francia, Suiza y Bélgica, se harán comprender perfectamente el francés.

2.º Todos los franceses, suizos y belgas, podrán entenderse con los extranjeros en la lengua de éstos.

3.º Los extranjeros leerán y comprenderán en la Exposición todos los rótulos é inscripciones escritos en francés.

4.º Los franceses podrán asimismo leer y entender todas las inscripciones y rótulos en cualquier idioma que estén escritas.

5.º Los industriales, comerciantes y expositores, tanto franceses como extranjeros, podrán por este sistema escribir sus catálogos, inscripciones, rótulos, albums, guías, calendarios, reclamos, etc., en esta lengua, haciéndolos comprensibles a todos.

6.º Para el 1 de Enero de 1900 se inaugurará la telegrafía y estenografía internacionales mucho más sencillas y más prácticas que las que se usan hoy día en cada país.

7.º Establecimientos de cursos públicos, modelo para todos los idiomas, dialectos, telegrafías y estenografías, según el nuevo método internacional é instantáneo.

8.º Los extranjeros que vayan a París, a las pocas semanas podrán pronunciar, leer y escribir correctamente todas las lenguas.»

Local y provincial

Tenemos entendido que los trabajos para el aprovisionamiento de aguas de la ciudad, se están haciendo con tanta diligencia, que para primeros del próximo mes estarán en disposición de que el Ayuntamiento los examine y los puede conocer oficialmente.

Se hallan vacantes las plazas de médico titular de Hontoria de Valdearados, (Burgos) con la dotación anual de 125 pesetas é igua-

las con 159 vecinos; la de Villovela con 200 pesetas, y la plaza de secretario de Cebreco, con 375.

Ha salido de Valladolid con dirección a Salamanca y Zamora, el Capitán general de este distrito D. Alvaro Suárez Valdés.

El objeto de este viaje, es revisar las fuerzas del cordón sanitario establecido en dichas provincias.

La sociedad *Liceo de Palencia*, inaugurará mañana las veladas de invierno, celebrando un baile en sus salones de ocho a diez de la noche.

De cinco de la tarde en adelante, celebrará baile mañana en su local de la calle de Zapata, la sociedad *Juventud Artesana*.

La sociedad *La Rosa Artística*, instalada en la calle Empedrada número 11, celebrará mañana domingo su inauguración con un baile que dará principio a las cuatro de la tarde y terminará a las diez de la noche.

Agradecemos a todas estas sociedades las atentas invitaciones que nos han dirigido.

Esta mañana a consecuencia de no sabemos qué, se ha producido un alboroto entre varias vecinas de la plazuela del Hospital, habiendo resultado herida de una pedrada en la mejilla, una de las que para nada figuraba en la cuestión.

El lunes próximo se verá en la Audiencia la causa del Juzgado de Cervera contra Lope Retenaga González, por homicidio.

Defiende al procesado D. Teodoro García Crespo y le representa el procurador D. Genaro Colombres.

Hoy también ha llegado con más de una hora de retraso el tren mixto de la Coruña.

El día 25 a las nueve de la mañana queda abierto el pago de las mensualidades de Julio y Agosto, para las amas de cría que tienen a su cargo niños de la inclusa.

Conforme a las disposiciones legales, la Diputación provincial se reunirá el primer día habil del mes de Noviembre a las doce de la mañana en la sala de sesiones de su palacio.

Mañana a las tres de la tarde se reúne en la Sociedad Económica, la Cámara de Comercio de esta ciudad para tratar asuntos importantes.

El comercio con Cuba

La *Gaceta* publicó ayer el siguiente aviso del Ministerio de Estado.

«El cónsul general de España en la Habana participa que las aduanas de la isla de Cuba exigen la representación de las facturas originales para aforar y entregar las mercancías que se importan en aquella isla, imponiendo, en caso contrario, dobles derechos, que han de ser garantizados por tres firmas de otras tantas casas que se comprometan, originándose con este motivo enormes gastos, lo que se evitará haciendo que toda mercancía que deba ser desembarcada en la citada isla de Cuba, vaya acompañada de su factura original.

Lo que se hace público para conocimiento de todos los comerciantes y personas interesadas en el comercio y tráfico con la isla de Cuba.»

Por el señor gobernador civil se interesa de los alcaldes, guardia civil y demás dependientes de su autoridad en la provincia, la busca y detención de Juan Muñoz que se fugó el día 12 de Septiembre pasado, de casa de Román Husillos, vecino de Piña de Campos y que se dió equivocado el parte figurando aquel con el nombre de Lorenzo.

En la sección de Telégrafos de esta capital se halla detenido un despacho, dirigido a Anastasio Sañudo, Escuelas, 2, por no encontrarse al interesado.

Son esperados en Carrión de los Condes algunos comisionados ingleses para comprar ganado con destino a la guerra del Transvaal.

La Cámara Agrícola carrionesa se reúne el jueves próximo.

Por real orden que publica hoy la *Gaceta* se declaran sucias las procedencias de Santos

(Brasil) y las de todos los puntos de aquella República comprendidos a menor distancia de 165 kilómetros de la población que se cita.

Está terminándose de publicar otra edición del Diccionario de la Lengua Castellana, el cual aparece aumentado con algunos miles de vocablos que la Real Academia había discutido y aprobado oportunamente.

El cupo del actual reemplazo

Hé aquí el real decreto que publica el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* y que habíamos anunciado anoche en la sección telegráfica.

«A propuesta del ministro de la Guerra y de acuerdo con el Consejo de ministros, en nombre de mi augusto hijo el rey D. Alfonso XIII, y como reina regente del reino, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Para reemplazar las bajas del ejército en el presente año en la Península, islas Baleares y Canarias y posesiones del Norte de África, se llaman al servicio activo de las armas 60 000 hombres de los declarados soldados útiles por las comisiones mixtas e ingresados en caja en las zonas de reclutamiento de la Península, islas Baleares y Canarias, que serán distribuidos en la forma que expresa el adjunto estado.

Art. 2.º Dichas comisiones mixtas procederán al cumplimiento de este decreto en la forma que se determina en el capítulo diez y seis de la ley de reclutamiento y reemplazo vigente.

Art. 3.º Queda, por consiguiente, modificado en el sentido expuesto mi decreto de 1.º de Septiembre último.

Dado en Palacio á 19 de Octubre de 1399.—
María Cristina.—El ministro de la Guerra,
Marcelo de Azcárraga.»

Repartimiento por zonas

He aquí el cupo que corresponde a cada zona:

Logroño, 602.—Jaén, 1.193.—Orense, 938.—Mataró, 881.—Pamplona, 1.153.—Badajoz, 943.—Oviedo, 749.—Lugo, 790.—Almería, 1.039.—Osuna, 1.304.—Burgos, 1.169.—Tolosa, 926.—Malaga, 1.184.—Soria, 654.—Zafra, 558.—Getafe, 824.—Córdoba, 1.221.—Castellón, 1.273.—San Sebastián, 597.—Murcia, 1.093.—Teruel, 943.—Bilbao, 835.—Zamora, 839.—Gerona, 918.—Játiva, 1.283.—Cuenca, 1.011.—Ciudad Real, 1.146.—Valencia, 1.213.—Santander, 786.—León, 1.220.—Segovia, 512.—Coruña, 703.—Tarragona, 902.—Granada, 1.223.—Santiago, 670.—Valladolid, 805.—Pontevedra, 866.—Huelva, 1.216.—Manresa, 906.—Cáceres, 1.001.—Avila, 746.—Cádiz, 1.194.—Gijón, 657.—PALENCIA, 682.—Alicante, 1.350.—Villafraanca, 752.—Huesca, 1.102.—Lorca, 838.—Albacete, 946.—Talavera, 890.—Lérida, 1.052.—Salamanca, 1.208.—Guadalajara, 706.—Monforte, 838.—Zaragoza, 1.111.—Ronda, 1.388.—Madrid (complementaria), 526.—Idem (idem), 458.—Barcelona (idem), 696.—Idem (idem), 741.—Sevilla (idem), 1.131.—Vitoria, 313.—Baleares, 1.166.—Santa Cruz de Tenerife, 468.—Las Palmas, 446.

Se halla vacante el Registro de la Propiedad de Avilés, de segunda clase, en el distrito de la Audiencia Territorial de Oviedo, con fianza de 2.500 pesetas, cuya provisión debe hacerse por concurso entre los registradores que lo soliciten, según lo dispuesto en el artículo 303 de la ley Hipotecaria, en la regla 2.ª del 263 del reglamento para su ejecución y en el real decreto de 14 de Abril de 1899.

Los aspirantes elevarán sus solicitudes al Gobierno, por conducto de la Dirección general, dentro del improrrogable término de cuarenta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en la Gaceta.

Previsión del tiempo

El astrónomo valisoletano *Escalístico* hace los siguientes pronósticos para los días que restan del actual mes:

Días 21 al 22, escarchas y nieblas en las Castillas, Aragón, Teruel, Lugo y N. de Ciudad Real.

Días 23 al 25: un buen tiempo y calor al S. de Zaragoza, Levante Mediodía, S. de Coruña y Pontevedra, lo general de Portugal, Extremadura y la Mancha.

Días 26 y 27: sus tempestades en Levante y Mediodía; lluvias en Aragón, Almería, Granada, Jaén, Cáceres, Badajoz, Huelva y Alentejo en Portugal, vientos fríos en las dos Castillas y Zaragoza; lluvias en Lugo y Orense.

Días 28 al 30: sus tormentas según hidro-

grafía; nieve al N. de Navarra, Alava, Huesca, Lérida, Reinoso, el Pirineo, Lugo, León, Palencia, Burgos, Guadarrama, Pajares, Navacerrada y Sierra Nevada.

Días del 30 al 31: un temporal en el Atlántico desde Bermudas á Canarias; lo mismo en Europa septentrional y por reflexión en la península, tiempo tormentoso con vientos huracanados y mares fuertes en el Estrecho y Cantábrico.

VINO DE BUGEAUD Tom-Nutritivo con QUINA y CACA O el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. París, 5, Rue Bourg-l'Abbe.—PRINCIPALES FARMACIAS

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores **Valentín y Compañía**, Banqueros y Expenduría general de lotería en **Hamburgo**, tocante a la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por poco gastos al canzar en un caso feliz una fortuna bien importante.

Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Nacimientos.—Manuel Feliciano José Lucas Luna Porredón, hijo de Antonio y María, domiciliados Mayor pral, núm. 140.—Lucio Antolín, hijo de padres desconocidos, domiciliado en la Casa de Maternidad.—Julia San Miguel Pulgar, hija de Agustín y Juana, domiciliada en la Posesión de Tabares.

Matrimonios.—Enrique Gutiérrez Gutiérrez, natural de Astorga, de 23 años de edad, con Gloria Giménez Iturralde, natural de Santander, de 19 años de edad.—Juan Zurro González, natural de Palencia, de 26 años de edad, con Faustina Aparicio Santamaría, natural de San Cebrián de Campos de 24 años de edad.—Eugenio Alonso Pajares, natural de Paredes de Nava, de 27 años de edad con Dorothea García y García, natural de Carrion de los Condes, de 30 años de edad.

Comunicado

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO. Mi distinguido amigo: Ruego á V. dé cabida en las columnas del periódico que tan acertadamente dirige al adjunto comunicado, como aclaración al suelto publicado en el número 5.031 correspondiente al día 16 de actual con el epígrafe «Centro de Inquilinatos».

Confiado en su bondad le anticipa las gracias su afmo. amigo y s. s. q. b. s. m.

SEBASTIÁN GONZÁLEZ.

En el referido suelto se consigna que la constitución del «Centro» en esta capital produciría resultado favorable si en él se inscribieran todas las fincas urbanas; en cuyo caso encuentra el autor del suelto muy elevado el precio de una peseta mensual por edificio.

Claro es, que se imponía aminorar la cuota mensual fijada, si se inscribieran todas las fincas urbanas, pero esto, como comprendera fácilmente el autor del suelto, es muy problemático, difícil y casi irrealizable, no solo en esta ciudad, sino que también lo ha sido en todas donde se han establecido «Centros» de esta índole, por lo cual en ninguna de ellas es menos de una peseta la cuota y en otras como en Sevilla es de dos pesetas mensuales por cada casa inscrita.

Como quiera que casi es imposible llegasen á inscribirse en el «Centro» todas las casas de Palencia, no puede, á mi juicio considerarse, excesiva la cuota de una peseta, teniendo en cuenta las demandas de desahucio que se intentarían, que desde luego puede asegurarse serían muchas y ocasionarían gastos de consideración al «Centro» hasta conseguir hacer entender á ciertos inquilinos la obligación que tienen de satisfacer las rentas de las casas que utilizan.

Es innegable que Valladolid y Sevilla cuentan cuatro veces mas edificios que Palencia, y sin embargo, las cuotas estipuladas son de una y dos pesetas respectivamente; y cómo se explica que en aquellas capitales, donde tienen establecidos «Centros de Inquilinatos» aumente cada año el número de socios?

Muy sencillo, porque los propietarios encuentran beneficios y están convencidos que un solo juicio de desahucio supone más gastos que las cuotas de tres años, aparte de otras pérdidas y disgustos que se evitan.

Para terminar, he de manifestar á V. que no me ha movido la idea de lucro, sino que he sido solicitado por algunos propietarios para establecer dicho «Centro de Noticias de

Inquilinatos» y me consideraré interesado, puesto que, en pequeño, soy propietario de fincas urbanas.

SEBASTIÁN GONZÁLEZ.

Palencia 18 de Octubre de 1899.

Sección religiosa

Domingo.—Santa María Salomé y San Marcos obispo.

En San Francisco celebra su función la Compañía de Nuestra Señora del Pilar: á las diez y media hay Misa solemne en la que predicará el Sr. D. Gregorio Sancho Pradilla y estará expuesto S. D. M. hasta después de Completas, terminando con la Salve cantada.

En la Compañía son los Ejercicios de la Vela á las siete y media de la mañana y á las cuatro de la tarde.

En las Siervas de María estará expuesto Su Divina Majestad desde las tres de la tarde hasta las cinco que se rezará el Santo Rosario y se hará la Reserva con la solemnidad acostumbrada.

Lunes.—San Servando, San Pedro Pascual, San Germán y San Severino.



Cháchara

¡Aleluya! don Marcos ¡aleluya! pues este paternal Ayuntamiento, previsor y oportuno como siempre, para dicha de todos, ha resuelto la crisis que á Palencia amenazaba con el cercano, pavoroso invierno.

—¿Es cierto lo que dice, don Segundo?

—No lo dudeis, don Marcos, es muy cierto.

—¡Caramba! (restregándose las manos) pues merece alabanzas el Concejo!

—¡Qué si merece, don Segundo, y muchas! ¡es un gran Municipio!

—¡Ya lo creo! pero, vamos á ver ¿en qué consiste tan eficaz remedio?...

—¿En aquel sabrosísimo potaje que paga siempre de su bolso el pueblo?...

—¡Qué cosas tiene usted, amigo mio! ¡esto es de más provecho!...

—¡Pero qué Municipio! le aseguro que por este sendero, nuestra pobre ciudad abandonada crece como la espuma en un momento!

—¡me río yo, don Marcos, de las nuevas partijas del Gobierno!

—Ya voy adivinando; nuestro alcalde será algún Miguel Iscar en pequeño que tendrán preparados ó en estudio salvadores proyectos.

—¡Si yo soy un estuche, don Segundo! ¿á que sale verdad lo que yo pienso?...

—Prosiga usted, caramba.

—El Municipio, desde que Calderón nos hizo aquello de la Plaza cubierta y las Escuelas, ha dado pocos céntimos para hacer nuevas obras de importancia y pagar las deudillas que tenemos, y podrá competir con el más majo pues tendrá los arcones bien repletos; ¿no es verdad, don Segundo?...

—Sume y siga, que se vá á equivocar de medio á medio.

—Pues, digo que, el alcalde habrá pensado en dar un buen destino á ese dinero y ¡qué planos! ¡qué planos! don Segundo estará preparando el arquitecto!

—Ya me parece ver otro teatro, y otro grupo escolar, y el lavadero y otra porción de cosas que hacen falta, todo tan lucidito, todo nuevo... ¿no le parece á usted, amigo mio?

—Quíá, si no hay nada de eso. Lo que hay es otra cosa más sencilla...! —Pues, explíquese usted, que no le entiendo. —Se ha escrito al director...!

—Bueno ¿de dónde?

—De caminos de hierro solicitando de él que se conceda billete á los obreros, con destino á Vizcaya, donde pueden hallar ocupación en el mal tiempo, —Vamos, quiere decirse que les mandan marchar con viento fresco!

Amigo en todas partes cuecen habas; pues según las noticias que yo tengo, salen á más salir todos los días de aquel centro minero, multitud de familias emigrantes á la Argentina y al Brasil y á Méjico. Con que ¿qué van á hacer allá, en Vizcaya estos pobres maquetos...?

—Vamos, usted no entiende el beneficio que se piensa obtener de este remedio. Le digo á usted, D. Marcos que hay pocos Municipios como el nuestro!

LINO G. ANSÓTEGUI.

SECCION TELEGRAMAS

MADRID 21 (11 m.)

Visita

El Sr. Sagasta ha estado esta mañana en Palaeio á cumplimentar á S. M. la Reina.

Después conversó brevemente con Su Alteza la Infanta doña Isabel.

No han faltado comentarios para este acto del jefe del fusionismo, aun cuando carecen de fundamento por tratarse de una visita de cortesía.

Todo está igual

Los telegramas que se reciben de Barcelona, acusan que la ciudad sigue lo mismo que ayer respecto á resistencia por parte de los gremios. Ninguno ha pagado.

Los comisionados empiezan á instruir los procesos de embargo, entrando en las casas, por sorpresa.

La indignación es general.

MADRID 21 (11'35 m.)

Criterio del Gobierno

Los despachos de la ciudad condal han sorprendido al Sr. Silvela.

El jefe del Gabinete no ha ocultado su disgusto á los periodistas que acudimos á recibir informaciones de sus propios labios.

Dice que el Gobierno está dispuesto á cobrar los impuestos, cueste lo que cueste, y á emplear para ello las mayores energías.

Al efecto se han comunicado las órdenes oportunas contra los morosos.

MADRID 21 (12'45 m.)

Del Transvaal

En la Cámara de los comunes, monsieur Chamberlain, ministro de las Colonias, ha leído el despacho oficial en el que se da cuenta de la primera victoria que las tropas inglesas han obtenido sobre los boers.

La primera batalla

La acción tuvo lugar en Gloencoe, cerca de Ladysmith: las fuerzas del Transvaal estaban mandadas por el general Joubert.

Saludo de honor

Al ser leído el despacho, todos los miembros de la Cámara, se pusieron de pié en señal de respeto y honor para las tropas inglesas.

Se hizo constar el sentimiento que la nación tiene, por la noticia de haber sido herido de gravedad el general Symmons.

Arboles frutales

Gran establecimiento de horticultura de Genaro Alvarez Vuelta, horticultor, premiado en varias Exposiciones por frutos expuestos; ofrece al público abundante surtido de plantas frutales de todas clases.

Asimismo hay para carreteras, parques y jardines, arbustos, coníferas y un sinnúmero de rosales de todas clases.

Para los pedidos, Rastro Viejo, número 7, León.

En la Academia de dibujo «Casado del Alisal» establecida en esta capital calle Mayor número 125 pral., derecha, ha dado principio desde el día 15 de los corrientes una nueva clase para los alumnos de ambos sexos.

Clases y horas: por la tarde de 3 á 5, y por la noche de 6 y 1/2 á 8 y 1/2.

Imprenta, litografía y librería

DE **Alonso é Hijos, Mayor pral., 98 y 100**

UNA LECTURA INTERESANTE
PARA TODOS CUANTOS PADECEN
DE BRONQUITIS, CATARROS
Y HASTA DE SIMPLES RESFRIADOS MAL CURADOS
 Un catarro descuidado ó defectuosamente tratado concluye con frecuencia por degenerar en bronquitis, cuando no se transforma en tisis pulmonar y los accesos se hacen á veces tan frecuentes y violentos que todo el organismo se quebranta, se hace imposible el sueño, el pulso se vuelve febril y la menor impresión de frío duplica los sufrimientos. Demasiado á menudo ocurre también que se forman tubérculos los cuales se multiplican con el tiempo

y obstruyen los pulmones, y cuando llegan á supuración son el foco de la desorganización de las células del pulmón, ocasionando en ellos amplias pérdidas de substancia que engendran lo que se llama cavernas. El enfermo entra entonces en un estado de languidez, sin otro sufrimiento que una melancolía continua. Los esputos que arroja son en un principio blancos, espumosos y nacarados, y de día en día adquieren una coloración sospechosa hasta que, ya en el último período, se vuelven de un color gris verdoso. Su existencia, por último, es una lenta agonía y se le ve extinguirse en la plenitud de su razón.
 Todas las precauciones serán pocas contra un catarro que llega á prolongarse constituyendo

un comienzo de bronquitis. Es preciso detener el mal á tiempo si no se quiere que se convierta en una afección más grave, por lo cual lo mejor es dominarle desde un principio.
 Mezclando una cucharadita de Alquitran de Guyot, el cual se encuentra en todas las farmacias, con cada vaso de agua ó bien de la bebida que se use á las comidas, se curan generalmente en muy poco tiempo, así el catarro más rebelde como la bronquitis más antigua. Es más: se puede llegar hasta á contener los progresos de la tisis y aun á curarla; pues en este caso el alquitran se opone á la descomposición de los tubérculos y, á poco que la naturaleza ayude, la curación es con frecuencia más rápida de lo que nadie puede prometerse.

Dr. MORALES

Especialista en enfermedades crónicas y de la piel.
 Acera de San Francisco, 16.—Valadolid.
 Se reciben y contestan consultas por correo.

Invitación para participar á la próxima
Gran Lotería de Dinero

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 750,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente

- 1 Premio 4 M 300000
- 1 Premio 4 M 200000
- 1 Premio 4 M 100000
- 2 Premios 4 M 75000
- 1 Premio 4 M 70000
- 1 Premio 4 M 65000
- 1 Premio 4 M 60000
- 1 Premio 4 M 55000
- 2 Premios 4 M 50000
- 1 Premio 4 M 40000
- 1 Premio 4 M 30000
- 2 Premios 4 M 20000
- 26 Premios 4 M 10000
- 56 Premios 4 M 5000
- 106 Premios 4 M 3000
- 206 Premios 4 M 2000
- 12 Premios 4 M 1000
- 1518 Premios 4 M 400
- 36952 Premios 4 M 155
- 19490 Premios 4 M 300, 200, 134, 104, 100; 73, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118,000 billetes, de los cuales 59,180 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58820 billetes gratuitos importa

Marcos 11,764,525

ó sean aproximadamente

PESETAS 18,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesiva.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mutuo, estendidas á nueva orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original entero: Pesetas 9

1 Billete original, medio: Pesetas 4'50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial. Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

10 de Noviembre de 1899

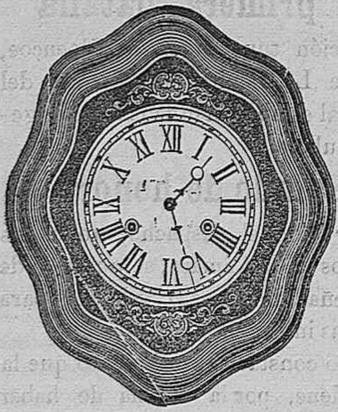
VALENTIN Y CIA.

Expendiduría general de lotería.

HAMBURGO

ALEMANIA

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.



GRAN RELOJERÍA DE DIEZ

Mayor, 70, esquina

Casa fundada en 1857

HA LLEGADO

nueva remesa de

DESPERTADORES á 5 ptas.

Se pavonan relojes de acero con el mismo pavón que en fábrica.

Especialidad en composuras de relojes ingleses, cronómetros, repeticiones y toda clase de relojes finos ó de mecanismo complicado.



VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANK
 Purgativos, Depurativos y Antisépticos
 Contra el **ESTREÑIMIENTO**
 y sus consecuencias:
 JAQUECA - MALESTAR - PESADEZ GÁSTRICA
 CONGESTIONES - ENFERMEDADES INFECCIOSAS
 Exíjase el **Rótulo adjunto en 4 Colores.**
 Paris, Pte. LEBOY, 91, Rue des Petits-Champs, 91, y TODAS FARMACIAS.

PILDORAS DE RIAZA

DE

PÉREZ NEGRO

RECOMENDADAS

por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean TERCIANAS, CUARTIANAS ó COTIDIANAS.

Veintiocho años de éxito!

Cajas con 80 y 40 píldoras, 5 y 3 pesetas.

De venta en todas las mejores farmacias de esta provincia, remitiéndolas también directamente su autor previo pago de su importe sin aumento de precio desde cualquier punto que se pidan.

Farmacia de PÉREZ NEGRO, Ruda, 14, MADRID.

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta camia!

TRENES DESCENDENTES

Número	Clase de trenes.	Procedencia	Destino	Carrnajes	Horas de llegada	Horas de salida
3	Expreso	Madrid	Palencia	1. ^a	2'25 m.	
11	Correo	Idem	Santander	1. ^a y 2. ^a	2'43 m.	3'03 m.
11	Id.	Idem	Coruña y Gijón	1. ^a y 2. ^a	2'43 m.	2'48 m.
25	Mixto	Idem	Gijón	1. ^a , 2. ^a y 3. ^a	7'58 m.	8'04 m.
25	Id.	Idem	Santander	Idem	8'17 m.	8'28 m.
1051	Mercans	Venta de Baños	Alar del Rey	Idem	1'40 t.	3'30 t.
1405	Id.	Palencia	León	Idem		2'20 t.
21	Mixto	Madrid	Coruña	Idem	7'36 n.	7'50 n.
1063	Mercans	Venta de Baños	Palencia	Idem	8'30 n.	

TRENES ASCENDENTES

24	Mixto	Coruña	Madrid Henda a	1. ^a , 2. ^a y 3. ^a	6'13 m.	6'20 m.
1420	Mercans.	Sahagún	Palencia	2. ^a 3. ^a	9'35 m.	
1050	Id.	Alar del Rey	Idem	1. ^a 2. ^a 3. ^a	10 m.	
16	Correo	Coruña	Madrid	1. ^a y 2. ^a	10'28 m.	10'53 m.
22	Mixto	Gijón	Idem	1. ^a , 2. ^a 3. ^a	6'21 t.	6'33 t.
22	Id.	Santander	Idem	Idem	8'28 n.	8'38 n.
14	Correo	Gijón	Idem	1. ^a 2. ^a	10'38 n.	11'23 n.
14	Id.	Santander	Idem	Idem	11'01 n.	11'23 n.

« Para estar bueno, es indispensable tener al vómito siempre libre. »

PARIS 1888
Medalla de Oro
 Havre 1887, Medalla de Oro—Boulogne-sur-Mer 1887, Diploma de Honor

POLVO ROCHER
LAXATIVO, DIGESTIVO, DEPURATIVO, ANTIMUCOSO, ANTIBILIOSO
 Las celebridades médicas prescriben diariamente el **POLVO ROCHER** á la dosis de una cucharada de las de café, desleído en un poco de agua y tomado por la noche al acostarse, para curar la **CONSTIPACION** (Estreñimiento) con todo su séquito de enfermedades: **Jaqueca, Congestion, Hemorroides, Enfermedades del Estomago, del Hígado, de los Intestinos, Ictericas, Agruras, Ventosidades difíciles, Amontonamiento de bilis, Mucosidades, Humores, Enrojecimientos, Comezones, etc.**
 De un gusto agradable; no irrita como la mayor parte de los purgantes.
El Frasco, que puede durar un mes, cuesta 2'50 en todas las Farmacias.
 Envío franco de un frasco contra la remesa de su valor á: **ROCHER, 112, rue Turenne, Paris.**
Desconfiar de las imitaciones, y exigir bien la Arma FR. ROCHER y la verdadera marca R. F. (déposé) que contiene este anuncio.
 (Sentencia del Tribunal del Sena, confirmada por decreto de la Cour de Paris de 18 de abril de 1886).

Pastos

Fe arriendan los de la finca titulada Soto de Alburez, situada entre el rio Carrión y Canal de Castilla, término de Villamuriel de Cerrato, con nueva tenada y corral. Para tratar con el administrador D. Julián Laguardia, San Juan, 4 ó 31, Palencia.

Casa

Se vende una en el casco de esa ciudad, calle de la Escuela, núm. 15, con buenos locales, cocheras y cuadras, corral y pozo. Produce anualmente 780 pesetas.

Para tratar con su dueño que vive en la misma.

Ama de cría

Casada, para criar en su casa; dirígase á Francisco Aragüez, en Santa Cecilia del Alcar.

FABRICA DE JABÓN

EN RENTA O VENTA

Se hace de una, de nueva planta, con calderas y aparatos necesarios para la fabricación. Informarán, Mayor principal, 166, ultramarinos de Hipolito Gonzalez, (Sobrino de Manzanao).
PALENCIA

ANTONINO GONZALEZ

Armero y mecánico

Calle de Burgos, núm. 15.—Palencia

Arregla toda clase de armas de fuego